

ANEXO 10

ARTÍCULO 41.- TROFEOS

41.4 TROFEO NACIONAL DE RESISTENCIA

41.4.1- ASPIRANTES

1. El TROFEO NACIONAL DE RESISTENCIA está reservado a pilotos de cualquier nacionalidad. Todos los pilotos deberán estar en posesión de las licencias o permisos correspondientes, según el Art. 3 del CET.
2. Todos los competidores y deportistas cuyas solicitudes de inscripción hayan sido admitidas se comprometen a respetar los reglamentos aplicables en este TROFEO NACIONAL DE RESISTENCIA
3. Se permitirá participar a pilotos con 15 años cumplidos, previa validación de su palmarés deportivo, que deberá acreditar suficiente experiencia.
4. EN TODOS LOS CASOS LA SOLICITUD DEBERÁ VENIR ACOMPAÑADA DE UN PERMISO EXPRESO DE LOS PADRES, TUTORES O DE QUIENES OSTENTEN LA PATRIA POTESTAD, CON FIRMA LEGALIZADA ANTE NOTARIO O RECONOCIDA POR UNA ENTIDAD BANCARIA.

41.4.2- VEHÍCULOS ADMITIDOS

- 1 El TROFEO NACIONAL DE RESISTENCIA está reservado a los modelos **CLIO CUP IV**, fabricados por RENAULT SPORT y con especificaciones técnicas 2012-2020. Deben estar conformes al Reglamento Técnico de la Clio Cup correspondiente Al modelo, así como a los anexos que se publicaron (IV) o publiquen del citado reglamento.
- 2 Los vehículos deberán presentar un aspecto impecable, tanto en su carrocería como en pintura, para poder tomar la salida en los entrenamientos oficiales y en cada una de las carreras.
- 3 Para poder participar en el TROFEO será obligatorio comprar el siguiente material a DRIVELAND EVENTS (distribuidor español de AlpineRacingParts en España y Portugal). **CONTACTO:** Jairo Villaverde, jairo@driveland.es 600364162

- Discos y pastillas de freno:

Pastillas delanteras	FRP3160GB-CER23-CET24
Pastillas traseras	FCP1491H-CER23-CET24

- Material de recambio original Renault Sport (Mecánica, carrocería y equipamiento de seguridad).

41.4.3.- INSCRIPCIONES

Deberán hacerse según lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Resistencia.

- 1.- El Comité Organizador se reserva el derecho a rechazar o cancelar cualquier inscripción al certamen o a cualquiera de las pruebas puntuables (Art.3.14 CDI).
- 2.- Para puntuar y bloquear puntos deberán haber tomado la salida en un mínimo de SEIS (6) carreras.
- 3.- Para constituir este TROFEO, deberán inscribirse un mínimo de cuatro (4) participantes.

41.4.4.- PRUEBAS PUNTUABLES

Las pruebas puntuables serán las mismas del Campeonato de España de Turismos 2024.

41.4.5.- PUBLICIDAD E IMAGEN DE MARCA

- 1 Los equipos podrán hacer figurar en los vehículos, así como en la vestimenta, publicidad comercial, siempre que:
 - a) Estén de acuerdo con lo establecido en las normas sobre publicidad F.I.A. y R.F.E. de A.
 - b) Respeten estrictamente la publicidad obligatoria del TROFEO NACIONAL DE RESISTENCIA y del CET en los lugares previstos por el Comité Organizador, indicados en cada reglamento y los anexos que puedan publicarse.
 - c) Que esta publicidad no sea contraria ni competidora a RENAULT y las definidas en el presente reglamento y sus anexos.
- 2 Renault Sport y sus copatrocinadores se reservan el derecho de divulgar libremente sin limitación de tiempo y en la forma que estimen conveniente, la participación y los resultados obtenidos en el TROFEO NACIONAL DE RESISTENCIA, así como la cesión a terceros de estos derechos de todos los participantes del TROFEO.
- 3 La utilización publicitaria por parte de un participante, competidor o cualquier persona deberá ser expresamente autorizada por el Comité Organizador.
- 4 LOS PILOTOS DEBERÁN MANTENER EN TODO MOMENTO, DURANTE LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS, UNA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO CORRECTO Y FAVORABLE A LA MARCA RENAULT Y SUS COPATROCINADORES.
LOS PILOTOS QUE CON SUS ACTUACIONES PERJUDIQUEN LA IMAGEN DE RENAULT, O INCUMPLAN CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LOS REGLAMENTOS QUE RESULTASEN DE APLICACIÓN PODRÁN SER EXCLUIDOS DEL TROFEO NACIONAL DE RESISTENCIA.

41.4.6.- VERIFICACIONES DEPORTIVAS Y TÉCNICAS

TODO LO QUE NO ESTÁ EXPRESAMENTE AUTORIZADO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DEL TROFEO NACIONAL DE RESISTENCIA O EN EVENTUALES ANEXOS, ESTÁ PROHIBIDO.

41.4.7.- ATRIBUCIÓN DE PUNTOS

El sistema de puntuación en el TROFEO NACIONAL DE RESISTENCIA será el que determina el Artículo 39.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Turismos.

41.4.8.- CLASIFICACIÓN FINAL Y RESULTADOS A RETENER

- 1 Será proclamado vencedor del TROFEO el-los piloto(s) que haya(n) obtenido más puntos, teniendo en cuenta que, para dicha suma, se retendrán los resultados obtenidos en todas las pruebas MENOS UNA.
- 2 A efectos de clasificación final será obligatorio retener los resultados de las pruebas en las cuales un piloto haya sido excluido por cualquier motivo de índole técnica o deportiva, una vez agotadas todas las vías de apelaciones y recursos.
- 3 Asimismo se tendrán en cuenta como resultados a retener los derivados de la no participación de algún piloto en alguna de las pruebas fruto de cumplimiento de sanciones.
- 4 En caso de empate, se aplicará el Artículo 27 de las PCCCTCE

41.4.9.- PREMIOS

1. PREMIOS POR PRUEBA

Se conforma según la suma de los resultados de las 2 carreras. En pruebas de 2h se conformará según los resultados de la clasificación final oficial.

PUESTO	PREMIO
1º	Inscripción 2025 Copa Vline + Cheque en piezas valorado en 1300€ (iva inc.)
2º	Inscripción 2025 Copa Vline + Cheque en piezas valorado en 500€ (iva inc.)
3º	Inscripción 2025 Copa Vline

En caso de empate se establecerá lo que figura en el Artículo 27 de las PCCCTCE.

2. PAGO DE PREMIOS

No se aceptará ninguna reclamación sobre los resultados oficiales, en los que se basará la entrega de los premios.

Para el pago de los premios, cada equipo deberá ponerse en contacto con DRIVELAND que será quien le suministrará el material solicitado por el importe logrado.

Los premios del TROFEO NACIONAL DE RESISTENCIA caducarán a los tres meses de hacerse público el Resultado Oficial, según se establece en el artículo 24.5 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.

